

**Prevención del embarazo adolescente**

● En estos días en que conmemoramos la Prevención del Embarazo Adolescente en América Latina, reiteramos nuestra preocupación por las niñas y adolescentes que día a día ven vulnerados sus derechos a una salud sexual y reproductiva digna, y a contar con una educación sexual integral, que permita evitar experiencias de maternidad temprana que afecten su desarrollo físico, emocional y social, limitando su acceso a la educación y condiciones de vida dignas.

Aunque las cifras a nivel mundial reflejan una baja, tanto en el embarazo adolescente, como en las tasas de natalidad y fecundidad (en Chile ambas han experimentado sostenidas caídas en los últimos 10 años) preocupa que casi un 4% de los nacimientos provengan de niñas y adolescentes menores de 19 años y que 171 hayan sido concebidos por niñas de 15 años de edad o menores (INE, 2023).

Desde la experiencia de los programas de protección especializados en abuso y ESNNA de Corporación Opción, y según datos relevados por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género -a siete años de la implementación de la Ley IVE (2024)-, un porcentaje importante de los embarazos adolescentes surgen en contextos de violencia sexual. La violación constituye una de las tres causales que permiten a una niña, adolescente o mujer adulta, acceder al derecho a una prestación médica que le permita la inte-

rrupción voluntaria de un embarazo. El promedio de edad para dicha causal es de 23 años, y la edad donde se concentra el mayor número de casos de la causal por violación son los 13 años.

Chile se examinará prontamente ante la Convención para la Eliminación de toda forma de discriminación hacia las mujeres, y tiene compromisos como Estado para abordar la violencia de género y sexual hacia las niñas y adolescentes, así como para garantizar el acceso a la salud sexual y reproductiva que permita prevenir no solo el embarazo adolescente, sino las experiencias de violencia que los producen, además de las desigualdades que se expresan en este grave problema social.

Lorena Bojanic, Corporación Opción

Colapso inmobiliario

● Señor director:

En los próximos tres años, el sector inmobiliario enfrentará una crisis inminente. Aunque la proyección de baja en las tasas de créditos hipotecarios se interpreta de manera positiva, contradictoriamente, podría presentar un grave problema para el mercado inmobiliario, debido a la escasez de oferta en el mediano plazo.

La principal razón es la disminución en los permisos de construcción. Según el INE, en julio de 2024 se aprobaron 2.966 viviendas nuevas, la cifra

más baja en 33 años. Además, muchos de los permisos otorgados anteriormente, están caducando sin haber sido utilizados. Ante esta situación, cuando la industria reaccione, tendremos que esperar el proceso de aprobación de proyectos, en promedio al menos dos años.

Si no se toman medidas urgentes, enfrentaremos una oferta inmobiliaria reducida, lo que probablemente gatillará precios aún más inalcanzables. Ante este hipotético, pero probable escenario, urge una política que agilice permisos, fomente el financiamiento y evite el colapso del mercado. Los próximos años definirán si logramos equilibrar esta ecuación entre oferta y demanda. Es momento de actuar para que la recomendación no sea: compre ahora o, quizás, nunca.

Julián Blas, cofundador y COO de Fraccional

Listas de espera

● Señor director:

Hace algunas semanas, Clínicas de Chile realizó una estimación según la cual el gremio de prestadores privados podría resolver el 70% de las intervenciones quirúrgicas GES y no GES en un plazo de un poco más de dos años.

Son 2,5 millones de personas que se encuentran en espera -por meses o años- de una atención en el sistema público, y sea por alguna especialidad o una cirugía. En ese contexto, las

licitaciones realizadas por FONASA para realizar cirugías GES y no GES como segundo prestador van en la línea correcta de lo que debe ser la alianza público-privada para solucionar un problema urgente de la ciudadanía.

En el caso de RedSalud, desde el 1 de julio pasado a la fecha, hemos recibido más de 1.800 pacientes, de los cuales un 44% son pacientes GES y de éstos un 25% son pacientes oncológicos, reflejando la prioridad a nivel país. A la fecha, 208 pacientes ya han sido operados exitosamente, y más de 600 están listos para concretar su cirugía en alguna de nuestras nueve clínicas de Iquique a Punta Arenas.

Con hechos y cifras se demuestra que Estado -sector privado pueden aportar en conjunto a una atención de calidad oportuna para quienes más lo necesitan. Ello ocurre cuando el enfoque y los objetivos van más lejos que los debates, visiones e intereses del momento.

Sebastián Buzeta, gerente general Clínicas RedSalud CChC

Fiestas patrias: ¿Cuántas vidas tendremos que lamentar?

● Señor director:

La celebración de las Fiestas Patrias debería ser siempre motivo de alegría y no de lamento. Esta semana vimos como 61 personas perdieron su vida en 1.546 siniestros de tránsito, con peatones atropellados, colisiones,

choques y volcamientos. En solo 10 días experimentamos un alarmante aumento de casi el 65% en incidentes viales respecto al año 2019, último fin de semana largo de iguales características.

Estos números son historias truncadas, familias afectadas y un llamado urgente a reflexionar sobre nuestra responsabilidad en las calles. No podemos seguir normalizando la imprudencia y las acciones temerarias; el consumo de alcohol; el exceso de velocidad y los miles de actos irresponsables que se viven día a día en las calles del país.

¿Es necesaria tanta espera para poder implementar la Ley CATT y la Licencia de conducir por puntos? ¿Cuántas vidas más tendremos que lamentar?

Luis Stiven, gerente de Seguridad Vial Mutua de Seguridad

El Diario de Atacama invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a director@diarioatacama.cl o a la dirección **Atacama 725-A, Copiapó.**